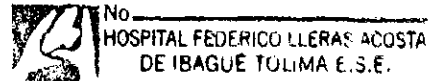


Ibagué, 23 de febrero de 2016

32014

Doctora
VICTORIA EUGENIA AVILEZ ROCA
Profesional Universitario de Recursos Humanos
Hospital Federico Lleras Acosta



23 FEB 2016

CODIGO 6711
PASE A 720a
ATENDIDO Carla

REF: RECLAMACIÓN DE LA CONVOCATORIA N°001 DE 2016-Empleos de Planta Temporal- Auxiliar de Enfermería- Unidad Funcional de Quirúrgicos, Recuperación y Sala de Partos.

Mediante la presente solicito se reevalúe mi puntaje obtenido en la convocatoria N°001 de 2016 para el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA en el área de la Unidad Funcional de Quirúrgicos, Recuperación y Sala de Partos, toda vez que a mi consideración cumplo con todos los requisitos legales, institucionales, de experiencia y estudios para clasificar en la convocatoria mencionada, en el cargo solicitado.

Ahora bien es menester e imperativo tener en cuenta lo dictado por la ley en cuando a la carrera administrativa en el Decreto 1376 de 2016 en su artículo sexto: "Los empleos de carácter temporal se proveerán mediante resolución, en la cual se deberá indicar: PARÁGRAFO 2. Para la provisión de los empleos de carácter temporal se deberá dar aplicación al procedimiento señalado en la ley 909 de 2004. En caso de no existir lista de elegibles, el empleo deberá ser provisto, de manera preferencial, con el personal que reúna los requisitos y que esté desarrollando mediante una forma de vinculación diferente, tales funciones, actividades o proyecto." En concordancia con lo anteriormente expuesto, considero que cumplo con todos los parámetros de la mencionada convocatoria.

Cordialmente,

Andrea Milena Castellanos Gómez
ANDREA MILENA CASTELLANOS GOMEZ
C.C 65.783.461 de Ibagué

23 Feb 16

*23-02-16
10:46*

Martes 23 de febrero del 2016

02046

Señores

GESTION DE TALENTO HUMANO

Ciudad

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA
DE IBAGUÉ TOLIMA E.S.E.

23 FEB 2016

CODIGO
PASADO
ATENDIDO

[Handwritten initials and signature]

Por medio de la presente solicito el resultado de la evaluación de mi hoja de vida y los motivos por los cuales no fui aceptado en el hospital Federico Lleras acosta.

Agradeciendo la atención prestada y la pronta respuesta a mi solicitud

Atentamente


GABRIEL A. FAJARDO ORJUELA

93387583 DE IBAGUÉ

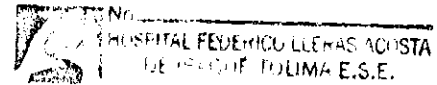
[Handwritten signature]
23 FEB 16

[Handwritten signature]
23/02/16

Ibagué, 23 de febrero de 2016

102026

Doctora
VICTORIA EUGENIA AVILEZ ROCA
Profesional Universitario de Recursos Humanos
Hospital Federico Lleras Acosta



27 FEB 2016

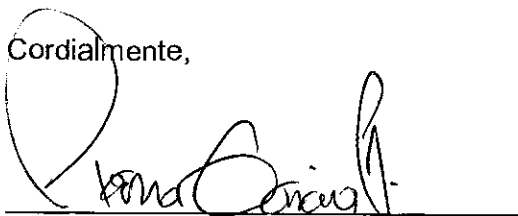
CODIGO: _____
PASAJE: *CAJAS*
ATENDIDA: *EC*

REF: RECLAMACIÓN DE LA CONVOCATORIA N°001 DE 2016-Empleos de Planta Temporal- Auxiliar de Enfermería- Unidad Funcional de Quirúrgicos, Recuperación y Sala de Partos.

Mediante la presente solicito se reevalúe mi puntaje obtenido en la convocatoria N°001 de 2016 para el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA en el área de la Unidad Funcional de Quirúrgicos, Recuperación y Sala de Partos, toda vez que a mi consideración cumpla con todos los requisitos legales, institucionales, de experiencia y estudios para clasificar en la convocatoria mencionada, en el cargo solicitado.

Ahora bien es menester e imperativo tener en cuenta lo dictado por la ley en cuando a la carrera administrativa en el Decreto 1376 de 2016 en su artículo sexto: "Los empleos de carácter temporal se proveerán mediante resolución, en la cual se deberá indicar: PARÁGRAFO 2. Para la provisión de los empleos de carácter temporal se deberá dar aplicación al procedimiento señalado en la ley 909 de 2004. En caso de no existir lista de elegibles, el empleo deberá ser provisto, de manera preferencial, con el personal que reúna los requisitos y que esté desarrollando mediante una forma de vinculación diferente, tales funciones, actividades o proyecto." En concordancia con lo anteriormente expuesto, considero que cumpla con todos los parámetros de la mencionada convocatoria.

Cordialmente,



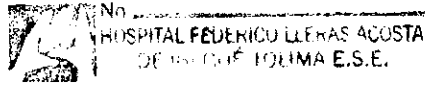
DIANA PAOLA GARCIA PINZON

C.C 1. 110. 532. 764 Ibagué

Paola Garcia Pinzon
23 Feb 16
Martín
23/02/16

02024

Ibagué, 23 de febrero de 2016



23 FEB 2016

Doctora
VICTORIA EUGENIA AVILEZ ROCA
Profesional Universitario de Recursos Humanos
Hospital Federico Lleras Acosta

CODIGO
PASAJE
ATENDIDO

REF: RECLAMACIÓN DE LA CONVOCATORIA N°001 DE 2016-Empleos de Planta Temporal- Auxiliar de Enfermería- Unidad Funcional de Quirúrgicos, Recuperación y Sala de Partos.

Mediante la presente solicito se reevalúe mi puntaje obtenido en la convocatoria N°001 de 2016 para el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA en el área de la Unidad Funcional de Quirúrgicos, Recuperación y Sala de Partos, toda vez que a mi consideración cumplo con todos los requisitos legales, institucionales, de experiencia y estudios para clasificar en la convocatoria mencionada, en el cargo solicitado.

Ahora bien es menester e imperativo tener en cuenta lo dictado por la ley en cuando a la carrera administrativa en el Decreto 1376 de 2016 en su artículo sexto: "Los empleos de carácter temporal se proveerán mediante resolución, en la cual se deberá indicar: PARÁGRAFO 2. Para la provisión de los empleos de carácter temporal se deberá dar aplicación al procedimiento señalado en la ley 909 de 2004. En caso de no existir lista de elegibles, el empleo deberá ser provisto, de manera preferencial, con el personal que reúna los requisitos y que esté desarrollando mediante una forma de vinculación diferente, tales funciones, actividades o proyecto." En concordancia con lo anteriormente expuesto, considero que cumplo con todos los parámetros de la mencionada convocatoria.

Anexo certificación de curso (RCP) en trámite que realice el 20 y 21 de febrero del presente año ya que la plataforma del SENA no lo deja descargar de inmediato y era lo único que me faltaba en la hoja de vida

Cordialmente,

Claudia Lorena Garzón Moja
CLAUDIA LORENA GARZON MOYA
C.C 1.110. 462. 842 Ibagué

Handwritten signature and date: 23 Feb 16

Handwritten signature and date: 23-02-16

Inscripción Aspirante a Programa de Formación

senasofia@senavirtual.edu.co

sáb 20/02/2016 7:09 a.m.

Para:lorenagarzonmoya@hotmail.com <lorenagarzonmoya@hotmail.com>;

Señor(a): CLAUDIA LORENA GARZÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, le informa que usted se ha inscrito satisfactoriamente en el programa:
SOPORTE VITAL BASICO

correspondiente a la Ficha de Caracterización: 1140158.

El sistema enviará una notificación a su correo electrónico informándole si fue o no seleccionado para iniciar el proceso de Matrícula.

Agradecemos su interés en formarse en nuestra entidad.

*****NO RESPONDER - Mensaje Generado Automáticamente*****

Este correo es únicamente informativo y es de uso exclusivo del destinatario(a), puede contener información privilegiada y/o confidencial. Si no es usted el destinatario(a) deberá borrarlo inmediatamente. Queda notificado que el mal uso, divulgación no autorizada, alteración y/o modificación malintencionada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y pueden ser legalmente sancionados. -El SENA no asume ninguna responsabilidad por estas circunstancias-

nAAtaAyotgsogts01jzxhZhj21xX17h9q14Xha0AS1XWlalxIA

Consultar Inscripción

1140158

SOPORTE VITAL
BASICO

CURSO
ESPECIAL

REGIONAL
TOLIMA

CENTRO DE COMERCIO Y
SERVICIOS

TOLIMA/IBAGUÉ

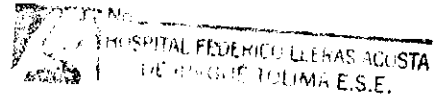
Presencial

Preinscrito 

Ibagué, 23 de febrero de 2016

32025

Doctora
VICTORIA EUGENIA AVILEZ ROCA
Profesional Universitario de Recursos Humanos
Hospital Federico Lleras Acosta



21 FEB 2016
CODIGO
PASAJE
ATENDIDO

REF: RECLAMACIÓN DE LA CONVOCATORIA N°001 DE 2016-Empleos de Planta Temporal- Auxiliar de Enfermería- Unidad Funcional de Quirúrgicos, Recuperación y Sala de Partos.

Mediante la presente solicito se reevalúe mi puntaje obtenido en la convocatoria N°001 de 2016 para el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA en el área de la Unidad Funcional de Quirúrgicos, Recuperación y Sala de Partos, toda vez que a mi consideración cumpla con todos los requisitos legales, institucionales, de experiencia y estudios para clasificar en la convocatoria mencionada, en el cargo solicitado.

Ahora bien es menester e imperativo tener en cuenta lo dictado por la ley en cuando a la carrera administrativa en el Decreto 1376 de 2016 en su artículo sexto: "Los empleos de carácter temporal se proveerán mediante resolución, en la cual se deberá indicar: PARÁGRAFO 2. Para la provisión de los empleos de carácter temporal se deberá dar aplicación al procedimiento señalado en la ley 909 de 2004. En caso de no existir lista de elegibles, el empleo deberá ser provisto, de manera preferencial, con el personal que reúna los requisitos y que esté desarrollando mediante una forma de vinculación diferente, tales funciones, actividades o proyecto." En concordancia con lo anteriormente expuesto, considero que cumpla con todos los parámetros de la mencionada convocatoria.

Cordialmente,

JESSICA MARCELA CASTAÑEDA RODRIGUEZ
JESSICA MARCELA CASTAÑEDA RODRIGUEZ
C.C 1. 110. 509. 890 Ibagué

Jefe
Johanna
23 FEB 2016

23-02-16

LA SUSCRITA GERENTE DE


ONCODIAGNOSTICO S.A.S

CERTIFICA QUE:

La Sra. JESSICA MARCELA CASTAÑEDA RODRIGUEZ identificada con cédula No 1.110.509.890 de Ibagué, se desempeñó en el cargo de Auxiliar de Enfermería en el servicio de obstetricia en las áreas de Sala de partos, hospitalización y recuperación de quirófano, con un contrato a término fijo del día 10 de marzo al 30 de noviembre del 2015.

Durante este tiempo se ha destacado como una persona trabajadora, honrada y responsable.

Dada en Ibagué a los veintiséis (26) días del mes de Enero del 2016, a solicitud de la interesada.



ONCODIAGNÓSTICO S.A.S
NIT: 900.803.500-2
Aleida Villalobos Montoya
Gerente

ALEIDA VILLALOBOS MONTOYA
Gerente



HOSPITAL
Federico Lleras Acosta
IBAGÜE - TOLIMA - E.S.E.
NIT: 890.706.833-9

Ibagué, 18 de septiembre de 2014

**LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO UNIDAD FUNCIONAL
DE RECURSOS HUMANOS**


CERTIFICA:

Que **JESSICA MARCELA CASTAÑEDA RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.509.890 tuvo Nombramiento Provisional en la planta temporal del Hospital, del 01 de julio al 31 de agosto de 2014 fecha en la que se termina automáticamente el nombramiento en la planta temporal por vencimiento del término de duración allí fijado, en el cargo de Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 08, con asignación mensual de \$1.037.702.00, subsidio de alimentación de \$47.551.00 y auxilio de transporte de \$72.000.00.

Que con anterioridad a esta vinculación, tuvo nombramiento provisional con carácter de supernumerario, del 02 de enero al 30 de junio de 2013, en el cargo de Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 08.

Que del 1 de Julio hasta el 31 de diciembre de 2013 y del 01 de enero al 30 de junio de 2014, tuvo Nombramiento en la Planta Temporal, en el cargo de Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 08.

Se expide a solicitud de la interesada, según oficio con radicado interno N° 13845 del 08 de septiembre de 2014. No presenta borrones, tachones o enmendaduras.


MELBA JUDITH PARRA RODRÍGUEZ
Profesional Especializado
Unidad Funcional de Recursos Humanos

Leidy C.

EL SUSCRITO AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – CONFORME A RESOLUCION NUMERO 001690 DE 2014 EMANADA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

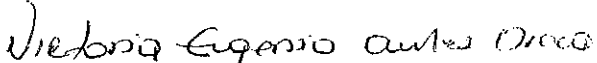
C E R T I F I C A :

Que **JESSICA MARCELA CASTAÑEDA RODRIGUEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **Numero 1.110.509.890** expedida en **IBAGUE**, suscribió y firmó, con el **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, el Contrato de Prestación de Servicios de Mínima Cuantía número **2012-0726** de fecha **NOVIEMBRE 01 DE 2012**, cuyo plazo se estableció por el periodo comprendido entre el **01 DE NOVIEMBRE DE 2012** y el **31 DE DICIEMBRE DE 2012**,

Se expide a solicitud del interesado (a) el **01 de Octubre de 2014**.


ALFREDO JULIO BERNAL CAÑON
Agente Especial Interventor

La información que aquí consta, fue revisada y avalada por la Profesional Universitaria-Prestación de Servicios.


VICTORIA EUGENIA AVILEZ AROCA
Profesional Universitaria-Prestación de Servicios



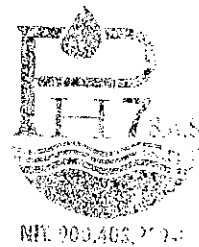
LA GERENTE DE "PH7 SAS"

CERTIFICA

Que la señora JESSICA MARCELA CASTAÑELA RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.110.509.890 De Ibagué, suscribió un contrato con la empresa PH7 S.A.S desde el 01 de febrero de 2012 hasta el 31 de Octubre de 2012 desarrollando las actividades propias de AUXILIAR DE ENFERMERIA en el HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA.

La presente se expide en Ibagué el día (02) del mes de noviembre de 2012 a solicitud del interesado.

ALMA DEL ROSARIO CHINCHILLA BERMUDEZ





LA GERENTE DE "PH7 SAS"

CERTIFICA:

Que la señora JESSICA MARCELA CASTAÑEDA RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1110509890 de Ibagué, desarrolla labores mediante orden de prestación de servicios en el proceso de ENFERMERIA desde el 1 de Enero de 2012 hasta el 31 de Enero de 2012 en el HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA.

La presente se expide en Ibagué el primero (01) del mes de noviembre de 2012. A solicitud del interesado.

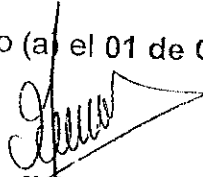
ALMA DEL ROSARIO CHINCHILLA BERMUDEZ

EL SUSCRITO AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – CONFORME A RESOLUCION NUMERO 001690 DE 2014 EMANADA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD


C E R T I F I C A :

Que **JESSICA MARCELA CASTAÑEDA RODRIGUEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **Numero 1.110.509.890** expedida en **IBAGUE**, suscribió y firmó, con el **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, el Contrato de Prestación de Servicios de Mínima Cuantía número **2011-0817** de fecha **SEPTIEMBRE 30 DE 2011**, cuyo plazo se estableció por el periodo comprendido entre el **01 DE OCTUBRE DE 2011** y el **31 DE DICIEMBRE DE 2011**,

Se expide a solicitud del interesado (a) el **01 de Octubre de 2014**.


ALFREDO JULIO BERNAL CAÑON
Agente Especial Interventor

La información que aquí consta, fue revisada y avalada por la Profesional Universitario-Prestación de Servicios.


VICTORIA EUGENIA AVILEZ AROCA
Profesional Universitario-Prestación de Servicios

Vo.Bo. Jurídica

Calle 33* 4-A 50 Tel. 2739805 Extensión 201 Web Site: www.hflleras.gov.co
E-mail: hflleras@hflleras.gov.co Gerencia

Elaboró:
Ana Lilia Arbeláez
Chávez



LA GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
"LABORAMOS"

CERTIFICA:

Que la señora, JESSICA MARCELA CASTAÑEDA RODRIGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 1110509890 de Ibagué, Laboro en calidad de Trabajador Asociado a la Cooperativa LABORAMOS del 04 de mayo de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011 quién en su condición antes indicada suscribió un Acuerdo Asociativo de Trabajo desarrollando las actividades propias como AUXILIAR EN ENFERMERIA en el HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA.

La presente se expide en Ibagué el primero del mes de noviembre de 2012.

ALMA DEL ROSARIO CHINCHILLA

laboramos
NIT. 800.200.392

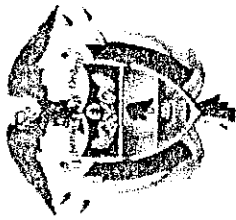
LA GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

☎ 2653774 - 2665990

Carrera 4D 41 - 46 B/ Macarena (Parte Alta)

Ibagué - Tolima

E-mail: ctalaboramos@yahoo.com



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESSICA MARCELA CASTAÑEDA RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.509.890

Cursó y aprobó la acción de Formación

CURSO BÁSICO EN REANIMACION CARDIOPULMONAR

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR

SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

25949512 - 08/04/2015

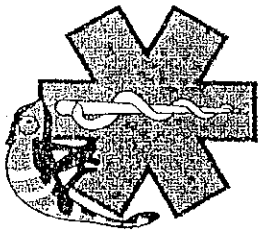
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 92140904693CC1110509890C.

Centro de Entrenamiento en Emergencias Medicas

CAMALEÓN

NIT: 900.346.382-1



Certifica que:

JESSICA MARCELA CASTAÑEDA RODRIGUEZ

CC. 1.110.509.890

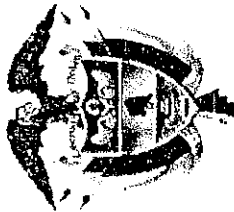
Asistió al Taller abordaje inicial del paciente poli-traumatizado
10 horas académicas


Nestor Leoncio Noreña
Director Ejecutivo


Dr. Oscar Marino Franco
Director Medico



Ibagué Tolima - Diciembre 6 de 2014



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESSICA MARCELA CASTAÑEDA RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.509.890

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.

con una duración de 60 horas

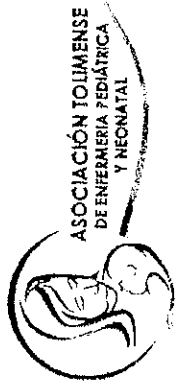
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

16628661 - 05/12/2013
FECHA REGISTRO



CON EL APOYO DE:



Nestlé

CERTIFICA QUE

JESSICA MARCELA CASTAÑEDA

c.c. 1110509890

ASISTIÓ AL

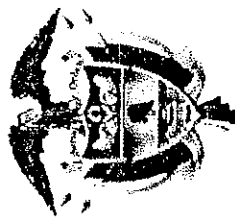
**PRIMER SIMPOSIO REGIONAL DE
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA Y NEONATAL**

"EXPERIENCIAS DE CUIDADO EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA"

Marcela Castañeda

Marcela Sánchez Rubio
Secretaría Asociación de Enfermería
Pediátrica y Neonatal

ISAGUÉ - VIERNES 30 DE AGOOSTO DE 2013



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESSICA MARCELA CASTAÑEDA RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.110.509.890

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BÁSICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los dieciseis (16) días del mes de mayo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

12490350 - 16/05/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co> bajo el número 941070137195CC011350989001.

Cartolina que

JESSICA MARCELA CASTAÑEDA RODRIGUEZ

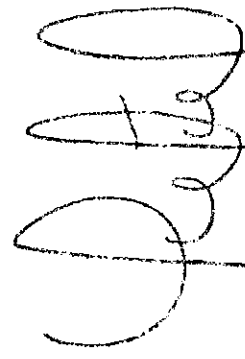
Documento de Identidad No. 1.110.509.890

Asistió al Primer Simposio de Oncología "Actualización en Oncología"

Realizado en Ibagué, 05 de Abril de 2013, con una Intensidad de [8] Horas
Auditorio Hospital Federico Lleras Acosta Sede El Limonar, 3° Piso



EDGAR DÍAZ ORJUELA
E.C. 93.472.823 de Ibagué
Presidente



YULIETE ADRIANA TELLEZ BARBOSA
C.º. 29.555.910 de Ibagué
Secretaria

EL COMITÉ DE INFECCIONES



HOSPITAL
Federico Lleras Acosta
IBAGUÉ - TOLIMA - E.S.E.

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ

CERTIFICA QUE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA

JESSICA CASTAÑEDA

CON C.C. 110 509 830

ASISTIO AL CURSO DE

PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD

2017

CON UNA INTENSIDAD DE 42 HORAS

Claudia Echeverry

DNA CLAUDIA ECHEVERRY
CLUB DEPORTIVO UNIVALLE

SAIDA M. SANCHEZ MERDEZ

APARELY VARGAS
UNIVERSIDAD DE CALDAS

SAIDA M. SANCHEZ MERDEZ

ENFERMERA - COMITÉ DE INFECCIONES SEDE IBAGUÉ



HOSPITAL
Federico Lleras Acosta
 IBAGUÉ - TOLIMA - E.S.E.

Institución Amiga
 de la Mujer y la Infancia



Comité I.A.M.I.
HOSPITAL
 FEDERICO LLERAS ACOSTA

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.

Certifica que:


JESSICA CASTAÑEDA

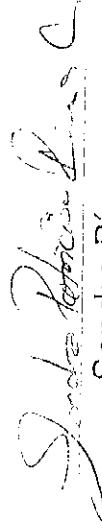
C.C. **J.110509890**

Asistió a la Jornada de Actualización de I.A.M.I.

Con una intensidad de **24** horas

27 y 28 - 02 / 2012


 Loreney Lagos
 Pediatra
 Coordinadora I.A.M.I.


 Sandra Ríos
 Enfermera
 Coordinadora I.A.M.I.

Ibagué, 23 de Febrero de 2016

Señora:
VICTORIA EUGENIA AVILES AROCA.
Profesional Universitario
Hospital Federico Lleras Acosta

Asunto: aclaración y ampliación de calificación hojas de vida.

NOMBRE		Andrea milena castellanos gomez	Diana paola garcia pinzon	Claudia Lorena garzon moya	Jesica marcela Castañeda rodríguez	Gabriel antonio fajardo
INSCRIPCION Y VERIFICACION DE REQUISITOS		HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
EXPERIENCIA relacionada con el cargo y con certificaciones	MANUAL DE FUNCIONES : 1 año para auxiliares y 2 años para enfermeros	30 puntos	30 puntos	30 puntos	30 puntos	NO TIENE EXPERIENCIA EN UCI
	ADICIONAL AL MANUAL DE FUNCIONES	10 puntos (mayor de 10 años)	5 puntos (entre 1 y 5 años)	5 puntos (entre 1 y 5 años)	5 puntos (entre 1 y 5 años)	
	DECRETO 1376/2014: Aplica para quienes al momento de la convocatoria están trabajando en el hospital	0 puntos	20 puntos	0 puntos	0 puntos	
ESTUDIO: de los últimos 3 años	MANUAL DE FUNCIONES Titulo auxiliar / enfermero	30 puntos	30 puntos	30 puntos	30 puntos	tiempo minimo requerido de entrenamiento: diplomado 120 horas o especialización 1-2 años
	ADICIONAL a lo obligatorio	10 puntos (> 120 HORAS)	0 puntos	5 puntos (< 120 HORAS)	5 puntos (< 120 HORAS)	
SUMATORIA		80 puntos	85 puntos	70 puntos	70 puntos	

En Cumplimiento de la Normatividad vigente el comité evaluador procedió a realizar la evaluación de las hojas vida que se presentaron a la primera convocatoria del 2016 para provisión de empleos en la planta temporal.

Agradezco la atención a la presente.

Debra C. Feb 24/16

Cordialmente, Miembros del comité evaluador:



YOHANA MILENA GARZON RODRIGUEZ
Enfermera Especialista
Coordinadora de especialista



HERNAN MORENO
Profesional Especializado
Coordinador unidad funcional de internación

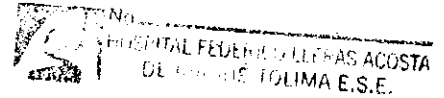


ISABEL EUGENIA SERRANO
Profesional Especializado
Coordinador unidad funcional de quirúrgicos

Urbano
Feb 24/16

IBAGUE, febrero 23 de 2016

32044



Señores
Talentos Humanos.
Hospital Federico Ileras Acosta

23 FEB 2016
CODIGO
PASAJE A
ATENCIÓN
GTA
EVALOS

ASUNTO: Solicitud de corrección
Número de cédula.

Comendidamente solicito sea corregido el número de cédula en el listado publicado de la convocatoria del 19-02-16 que quede en lista de elegibles.

De igual manera estaré atenta y dispuesta a presentarme cuando la entidad lo disponga.

Mi número de cédula es como aparece en los documentos aportados y ratificado junto a mi firma.

MARIA JAEL GONZALEZ ARTEAGA
CC = 28.916.018 de Paving
tel = 266 1184 - 321 2755424

Jesús
25 Feb 2016

Maria Jael
23-02-16



GTH- 0288

Ibagué, Febrero 23 de 2016

00818

24 FEB 2016

Señorita
MARIA JAEL GONZALEZ ARTEGA
mariajaelg@hotmail.com
Carrera 3 No. 29 – 05 Barrio Claret
Ciudad

Respetada Señorita María Jael:

Dando repuesta a su solicitud del 23 de febrero de 2016 con radicado interno No. 02044 de la misma fecha donde solicita corrección del número de cédula en el listado publicado de Lista de Elegibles de la Convocatoria No. 001 de 2016, de manera atenta me permito informar que se verifico el número de cédula publicado en la Lista de Elegibles con los documentos presentados y se encontró la inconsistencia en tal razón se realizó la corrección correspondiente y se publicará con el listado de elegibles definitivo después de reclamaciones.

Cordialmente,

Victoria Eugenia Avilez Aroca
VICTORIA EUGENIA AVILEZ AROCA
Profesional Gestión Talento Humano